



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 05/08/2023
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-046-N71-23
 bajo el: Fracc Vart. 41
 No. Contraparte: AA-50-GYR-050GYR046-N-71-
 No. de Pedido: D3P0376
 Elaboración: 26/07/2023 Impresión 26/07/2023

Proveedor: INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES

No Requisición: PAC

Dirección: CARRETERA MEXICO TOLUCA SIN LA MARQUESA OCOYOACAC 52750

Fecha de entrega: 05/08/2023

R.F.C. INI-790127-2S2 No. Proveedor: 00031401

Partida presupuestal: 0416 21053002

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004 COL. CENTRO, C.P. 72000

Circ: 22 Loc: 19 Im: 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Capacidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	08078515710002	IN-OCTEOTRIDE. DOS FRASCOS: UN CON OCTEOTRIDE LIOFILIZADO Y OTRO CON CLORURO DE INDIO 111. AMBOS FRASCOS HERMETICAMENTE CERRADOS Y CON BLINDAJE ADECUADO. RTC.	2	ENV	8,262.00	16,524.00

Marca: ININ
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: FCO
 Cant Presen: 2

12	08082509060000	RADIOFARMACOS Y GENERADORES DE RADIONUCLIDOS. T1201-CLORURO DE TALIO. RADIOFARMACO DE ORIGEN CON PUREZA QUIMICA IGUAL O MAYOR AL 90% Y ACTIVIDAD ESPECIFICA DE 111 MEGABECQUERELES (MBQ). FRASCO. TATC.	76	FCO	6,083.00	462,308.00
----	----------------	---	----	-----	----------	------------

Marca: ININ
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: FCO
 Cant Presen: 1

13	08082509220000	RADIOFARMACOS Y GENERADORES DE RADIONUCLIDOS. T1201-CLORURO DE TALIO (T1). RADIOFARMACO DE ORIGEN CON PUREZA QUIMICA IGUAL O MAYOR AL 90% Y ACTIVIDAD ESPECIFICA DE 444 MEGABECQUERELES (MBQ). FRASCO. TATC.	70	FCO	27,452.00	1,921,640.00
----	----------------	--	----	-----	-----------	--------------

Marca: ININ
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: FCO
 Cant Presen: 1

Administrador del Contrato	Representante Legal	Area Requeriente	Area Contratante
MTRA SANDRA NUÑEZ CASTELLANOS JEFE OFICINA DE ADQUISICIONES JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR DIRECTOR UMAE	DRA. MYRIAM RAMIREZ GUTIERREZ ENC. DE DIRECCION MEDICA	LAP. MARGARITA PATRICK CERON LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIZACION
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 05/08/2023
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-046-N71-23
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet: AA-50-GYR-0500GYR046-N-71-
 No. de Pedido: D3P0376
 Elaboración: 26/07/2023 Impresión 26/07/2023

Proveedor: INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES

No Requisición: PAC

Dirección: CARRETERA MEXICO TOLUCA SIN LA MARQUESA OCOYOACAC 52750

Fecha de entrega: 05/08/2023

R.F.C. INI-790127-2S2 No. Proveedor: 00031401

Partida presupuestal: 0416 21053902

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000

Circ: 22 Loc: 19 Im: 01 T.S: 15 E: 0 U: 20 P: 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
2	08082510290001	GENERADOR DE MO99-TC99M PARA OBTENER TC99 M DE TERCERA GENERACION CON AGUJA UNICA DE EXTRACCION, CON RENDIMIENTO DE TC99 DEL 100%. RADIOFARMACO CON PUREZA RADIOQUIMICA IGUAL O MAYOR AL 95% Y ACTIVIDAD ESPECIFICA DE 37 GIGABECQUERELES	10	EQP	64,259.00	642,590.00
Marca: ININ Procedencia: MEXICO Tipo Presen: EQP Cant Presen: 1						
3	08082511020000	RADIOFARMACOS Y GENERADORES DE RADIONUCLIDOS. I131-METAYODOBENCILGUANIDINA (MIBG-I131). RADIOFARMACO CON PUREZA RADIOQUIMICA IGUAL O MAYOR AL 90% Y ACTIVIDAD ESPECIFICA DE 3700 MEGABECQUERELES (MBO). FRASCO. TATC.	2	FCO	49,184.00	98,368.00
Marca: ININ Procedencia: MEXICO Tipo Presen: FCO Cant Presen: 1						
4	08082511850000	RADIOFARMACOS Y GENERADORES DE RADIONUCLIDOS. I131-IODURO DE SODIO. RADIOFARMACO CON PUREZA RADIOQUIMICA IGUAL O MAYOR AL 90% Y ACTIVIDAD ESPECIFICA DE 185 MEGABECQUERELES (MBO). FRASCO. RTC.	96	FCO	2,049.00	196,704.00
Marca: ININ Procedencia: MEXICO Tipo Presen: FCO Cant Presen: 1						

00031401

Area Adquisiciones
 MTRA. SANDRA NUÑEZ CASTELLANOS
 JEFE OFICINA DE ADQUISICIONES

Agencia del Contrato
 LAE. YADHYRA LIZETTE SALAS VEGA
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Representante Legal
 DR. JOSE ANTONIO PARRA SALAZAR
 DIRECTOR UMAE

Area Requiriente
 DRA. MYRIAM RAMIREZ GUTIERREZ
 ENC. DE DIRECCION MEDICA

Area Contratante
 LAP. MARGARITA LAURA GERON LINARES
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 05/08/2023
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-046-N71-23
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet: AA-50-GYR-050GYR046-N-71-
 No. de Pedido: D3P0376
 Elaboración: 26/07/2023 Impresion 26/07/2023

Proveedor: INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES

No Requisición: PAC

Dirección: CARRETERA MEXICO TOLUCA S/N LA MARQUESA OCOYOACAC 52750

Fecha de entrega: 05/08/2023

R.F.C. INI-790127-2S2 No. Proveedor: 00031401

Partida presupuestal: 0416 21053002

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000

Circ. 22 Loc. 19 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Caridad	Unidad	Precio	Importe Total
5	08082512010000	RADIOFARMACOS Y GENERADORES DE RADIONUCLIDOS. I131-IODURO DE SODIO, RADIOFARMACO CON PUREZA RADIOQUIMICA IGUAL O MAYOR AL 90% Y ACTIVIDAD ESPECIFICA DE 3700 MEGABECQUERLES (MBQ). FRASCO. RTC.	46	FCO	9,747.00	448,362.00
		Marca: ININ Procedencia: MEXICO	Tipo Presen: FCO Cant Presen: 1			
6	08082700111101	COLOIDE DE AZUFRE. SUSTANCIA NO RADIATIVA QUE SE UTILIZA PARA LA PREPARACION DE RADIOFARMACO. QUE SE PUEDA MARCAR CON ACTIVIDAD IGUAL O MAYOR A 3700 MBQ. POR FRASCO. ESTUCHE CON 5 FRASCOS. RTC.	4	EST	4,873.00	19,492.00
		Marca: ININ Procedencia: MEXICO	Tipo Presen: EST Cant Presen: 1			
7	08082700370000	PRECURSORES DE RADIOFARMACOS. ACIDO DIETILENTRIAMINOPENTACETICO (DTPA). SUSTANCIA NO RADIATIVA QUE SE UTILIZA PARA LA PREPARACION DE RADIOFARMACO QUE SE PUEDE MARCAR CON ACTIVIDAD IGUAL O MAYOR A 3700 MEGABECQUERLES (MBQ) POR FRASCO. ESTUCHE CON 5 FR	16	EST	1,989.00	31,824.00
		Marca: ININ Procedencia: MEXICO	Tipo Presen: FCO Cant Presen: 5			

Area Adquisiciones MTRA. SANDRA NUÑEZ CASTELLANOS JEFE OFICINA DE ADQUISICIONES	Representante Legal DR. JOSE ANTONIO PARRA SALAZAR DIRECTOR UMAE	Area Requiriente DRA. MYRIAM RAMIREZ GUTIERREZ ENC. DE DIRECCION MEDICA	Area Contratante LAP. MARGARITA LAURA CERON LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Administrador del Contrato LAF. YADHYRA LIZETTE SALAS VEGA JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: **AA-046-N71-23**
 Número de Sesión: **bajo el: Fracc V art. 41**
 Fecha de Acuerdo: **No. Compras: AA-50-GYR-050GYR046-N-71-**
 Fecha Terminación del pedido: **05/08/2023**
 No. de Pedido: **D3P0376**
 Núm. Dictamen Presup: **S/N**
 Elaboración: **26/07/2023** Impresion 26/07/2023

Proveedor: **INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES** No Requisición: **PAC**

Dirección: **CARRETERA MEXICO TOLUCA S/N LA MARQUESA OCOYOACAC 52750** Fecha de entrega: **05/08/2023**

R.F.C. **INI-790127-252** No. Proveedor: **00031401** Partida presupuestal: **0416** 21053802

Unidad solicitante: **UMAESPECIALIDADES PUEBLA** Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: **2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000** Circ. **22** Loc. **19** Im. **01** T.S. **15** E. **0** U. **20** P. **0**

Partida	Clave del Afectio	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
8	08082700521101	MACROAGREGADOS DE ALBUMINA MAA. SUSTANCIA NO RADIACTIVA QUE SE UTILIZA PARA LA PREPARACION DE RADIOFARMACO. QUE SE PUEDA MARCAR CON ACTIVIDAD IGUAL O MAYOR A 3700 MBQ. POR FRASCO. ESTUCHE CON 5 FRASCOS. RTC.	4	EST	1,989.00	7,956.00

Partida	Clave del Afectio	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
9	08082700600000	PRECURSORES DE RADIOFARMACOS. METILENDIFOSFONATOS (MDP), SUSTANCIA NO RADIACTIVA QUE SE UTILIZA PARA LA PREPARACION DE RADIOFARMACO QUE SE PUEDE MARCAR CON ACTIVIDAD IGUAL O MAYOR A 3700 MEGABECQUERLES (MBQ) POR FRASCO. ESTUCHE CON 5 FRASCOS. RTC.	20	EST	1,989.00	39,780.00

Partida	Clave del Afectio	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
10	08082700861101	PIROFOSFATOS P Y P. SUSTANCIA NO RADIACTIVA QUE SE UTILIZA PARA LA PREPARACION DE RADIOFARMACO. QUE SE PUEDA MARCAR CON ACTIVIDAD IGUAL O MAYOR A 3700 MBQ. POR FRASCO. ESTUCHE CON 5 FRASCOS. RTC.	4	EST	1,603.00	6,412.00

Marca: **ININ**
 Procedencia: **MEXICO**

Tipo Present: **EST**
 Cant Present: **1**

Area Adquisiciones MTRA. SANDRA NUÑEZ CASTELLANOS JEFE OFICINA DE ADQUISICIONES	Representante Legal DR. JOSE ANTONIO PARRA SALAZAR DIRECTOR UMAE	Area Requiriente DRA. MYRIAM RAMIREZ GUTIERREZ ENC. DE DIRECCION MEDICA	Area Contratante LAP. MARGARITA LAURA CERON LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Administrador del Contrato LAYE. YADHYRA LIZETTE SALAS VEGA JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: No. de Evento: AA-046-N71-23
 Número de Sesión: bajo el: Fracc V art. 41
 Fecha de Acuerdo: No. Compranet: AA-50-GYR-050GYR046-N-71-
 Fecha Terminación del pedido: 05/08/2023 No. de Pedido: D3P0376
 Núm. Dictamen Presup: S/N Elaboración: 26/07/2023 Impresion 26/07/2023

Proveedor: INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES No Requisición: PAC

Dirección: CARRETERA MEXICO TOLUCA S/N LA MARQUESA OCOYOACAC 52750 Fecha de entrega: 05/08/2023

R.F.C. INI-790127-2S2 No. Proveedor: 00031401 Partida presupuestal: 0416 21053002

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA Clasificación presupuestal:
 Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Circ.	Loc.	Imn.	T.S.	E.	U.	P.
11	08082709870301	METOXISOBUTILISONITRILLO, (MIBI). SUSTANCIA NO RADIACTIVA QUE SE UTILIZA PARA LA PREPARACION DE RADIOFARMACO. QUE SE PUEDE MARGAR CON ACTIVIDAD IGUAL O MAYORA 3700 MBQ. POR FRASCO. ESTUCHE CON 5 FRASCOS. RTC	22	19	01	15	0	20	0

Marca: ININ
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: EST
 Cant Presen: 1

(cuatro millones setecientos treinta y seis mil novecientos ochenta y siete pesos 60/100 M.N.)

SUB. TOTAL 4,083,610.00
 I. V. A. \$ 653,377.60
 TOTAL \$ 4,736,987.60

Area Adquisiciones	Administrador del Contrato	Representante Legal	Area Requiriente	Area Contratante
MTRA. SANDRA NUÑEZ CASTELLANOS JEFE OFICINA DE ADQUISICIONES	DR. JOSE ALVARO BARRERA SALAZAR DIRECTOR UMAE	DRA. MYRIAM RAMIREZ GUTIERREZ ENC. DE DIRECCION MEDICA	LAP. MARGARITA SALAZAR GONZALEZ DIRECTORA ADMINISTRATIVA	

[Handwritten signatures and stamps are present over the table and summary sections.]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:
 Numero de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 05/08/2023
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-046-N71-23
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compraventa: AA-50-GYR-050GYR046-N-71-
 No. de Pedido: D3P0376
 Elaboración: 26/07/2023 Impresion 26/07/2023

Proveedor: INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES

Dirección: CARRETERA MEXICO TOLUCA S/N LA MARQUESA OCOYOACAC 52750

R.F.C. INI -790127-2S2 **No. Proveedor :** 00031401

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000

Circ. 22 **Loc. 19** **Imn. 01** **T.S. 15** **E. 0** **U. 20** **P. 0**

Fecha de entrega: 05/08/2023

Partida presupuestal : 0416 **21053002**

Clasificación presupuestal :

CLASULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

- 1- DEL PEDIDO
 - 1.1 Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
 - 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considerará DEFINITAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
 - 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
 - 1.4 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
 - 1.5 El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
 - 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
 - 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
 - 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
 - 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- 2- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
 - 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
 - 2.2 La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
 - 2.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
 - 2.4 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presentan los bienes y materiales entregados.
 - 2.5 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Cuotas Constitutivos o por cualquier otro concepto.
- 3- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
 - 3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la cantidad solicitada en los pedidos.
 - 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido en el original de la remisión.
 - 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.
 - 3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud; en tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominen como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.
 - 3.5 El periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a cambiar, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la

031407

Area Adquisiciones MTRA. SANDRA NUÑEZ CASTELLANOS	Representante Legal DR. JOSE ALVARO TORRA SALAZAR	Area Requiriente DRA. MYRIAM RAMIREZ GUTIERREZ	Area Contratante LAP. MARGARITA LAURACERON LINARES
Administrador del Contrato JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	DIRECTOR UMAE	ENC. DE DIRECCION MEDICA	DIRECTORA ADMINISTRATIVA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: **AA-046-N71-23**
 Número de Sesión: **bajo el: Fracc V art. 41**
 Fecha de Acuerdo: **No. Compras: AA-50-GYR-050GYR046-N-71-**
 Fecha Terminación del pedido: **05/08/2023**
 Núm. Dictamen Presup: **S/N**
 No. de Evento: **AA-046-N71-23**
 No. de Pedido: **D3P0376**
 Elaboración: **26/07/2023** Impresión 26/07/2023

Proveedor: INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES
Dirección: CARRETERA MEXICO TOLUCA S/N LA MARQUESA OCOYOACAC 52750
R.F.C. INI -790127-2S2 No. Proveedor : **00031401**
Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA
Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000
 No Requisición: **PAC**
 Fecha de entrega: **05/08/2023**
 Partida presupuestal : **0416**
 Clasificación presupuestal : **21053002**
 Circ. **22** Loc. **19** Imn. **01** T.S. **15** E. **0** U. **20** P. **0**

siguiente a que sea requerido el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4- DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

- 4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.
- 4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
- 4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:
 - I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - II. Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.
 - III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constatare el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier incoformidad o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

5- DE LA FACTURACION

- 5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
- 5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones:
 Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 1 de cada mes, al día 10 del mes siguiente. El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquél en el que se concluya el "Periodo mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

00031401

Area Adquisiciones MTRA. SANDRA NUÑEZ CASTELLANOS JEFE OFICINA DE ADQUISICIONES	Representante Legal DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR DIRECTOR UMAE	Area Requiriente DRA. MYRIAM RAMIREZ GUTIERREZ ENC. DE DIRECCION MEDICA	Area Contratante LAP. MARGARITA LAURA CERON LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Administrador del Centralo LAE. YADHYRA LIZETTE SALAS VEGA JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 05/08/2023
 Núm. Dictamen Presup: SIN

No. de Evento AA-046-N71-23
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Comprobante AA-50-GYR-050GYR046-N-71-
 No. de Pedido: D3P0376
 Elaboración: 26/07/2023 Impresion 26/07/2023

Proveedor: INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES
 Dirección CARRETERA MEXICO TOLUCA S/N LA MARQUESA OCOYOACAC 52750
 R.F.C. INI-790127-2S2 No. Proveedor: 00031401
 Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA
 Lugar de entrega: 2 NORTE NO 2004, COL. CENTRO, C.P. 72000

Circ. 22 Loc. 19 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

No Requisición: PAC
 Fecha de entrega: 05/08/2023
 Partida presupuestal: 0416 24053002
 Clasificación presupuestal:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: *Elsa Aguilar Hernandez*
 CARGO:

FIRMA DE CONFORMIDAD: *Elsa Aguilar Hernandez*

TELEFONO(S)			
FECHA	DIA	MES	AÑO
	07	08	2023

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

OBSERVACIONES
Recibi contrato original

181407

Area Adquisiciones
 MTRA. SANDRA NUÑEZ CASTELLANOS
 JEFE OFICINA DE ADQUISICIONES

Administrador del Contrato
 DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR
 DIRECTOR UMAE

Area Requiriente
 DRA. MYRIAM RAMIREZ GUTIERREZ
 ENC. DE DIRECCION MEDICA

Area Contratante
 LAP. MARGARITA LAURA GIRON LINARES
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA